

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 896 de fecha 28.09.2012 de RR.PP. Comunicaciones, mediante el cual solicita autorizar contratación del Sr. Luis González Valdivia, Rut 8.549.296-9, domiciliado en Pasaje San Pedro 11, Villa María, comuna de Requínoa, por presentación (cantar) en ceremonia de presentación de Proyecto Multicancha de Pasto Sintético de Las Mercedes, el día 29 de Septiembre de 2012, por un monto total de \$ 22.222 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.2.011, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

El Decreto Alcaldicio N° 3410 de fecha 20.12.2011, que aprueba Programas Sociales Municipales y Actividades Municipales año 2012.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE contrato de fecha 28.09.2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Luis González Valdivia, Rut 8.549.296-9, domiciliado en Pasaje San Pedro 11, Villa María, comuna de Requínoa, por presentación (cantar) en ceremonia de presentación de Proyecto Multicancha de Pasto Sintético de Las Mercedes, el día 29 de Septiembre de 2012, por un monto total de \$ 22.222 impuesto incluido.

IMPUTESE el gasto al Subtitulo 22 Item 08, Asignación 011 "Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos", Programa Actividades Municipales, ceremonias e Inauguraciones, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


LIDIA REYES GALLEGOS
ALCALDE (S)

LRG/MAVS/JAP

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Ad. y Finanzas (1)
RR.PP – Comunicaciones (1)
Archivo